

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expte. Núm: 7561/2021

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos. Concurso. Dos

plazas de Oficial Electricista. Estabilización.

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-0959 de fecha 11/04/2022 aprobando **la lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de dos plazas de Oficial Electricista incluida en la oferta de empleo público extraordinaria de los años 2018 y 2020 correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos, con el siguiente tenor literal:

[&]quot;A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N°	Observaciones	
Bases que han de regir la Convocatoria	21/09/2021		
Resolución de Alcaldía aprobando	28/09/2021	Decreto 2021-2675	
la Convocatoria y las Bases y	29/09/2021	Decreto 2021-2692	
Resolución de Alcaldía de			
rectificación de Bases			
Anuncio en el BOP	06/10/2021	N° 192, 6 de octubre de	
		2021. Anuncio 2021/4529	
Anuncio en el BOJA	04/11/2021	BOJA nº 212, 4 de	
		noviembre de 2021	
Anuncio en el BOE	07/12/2021	BOE n° 292, 7 de	
		diciembre de 2021.	
		Anuncio 20226	
Resolución de Alcaldía designando	10/01/0000	5	
Miembros del Tribunal	12/01/2022	Decreto 2022-0062	
	05/00/0000	1,10,00	
Anuncio BOP Listado provisional	25/02/2022	N° 39 de 25 de febrero	
admitidos/as y excluidos/as		de 2022. Anuncio	
		2022/564	

Habiendo transcurrido el plazo de 10 días hábiles para la subsanación de las





Ayuntamiento de Alcalá la Real

causas de exclusión o presentar reclamaciones según lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria.

El tribunal procede a revisar la documentación presentada por DON FRANCISCO JAVIER GUIJO JIMÉNEZ en plazo, y dado que aporta carnet profesional habilitado para instalaciones de baja tensión exigido según base tercera (f), se acuerda estimar la misma.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Incluir en la lista de admitidos/as al siguiente candidato/a, que a continuación se relaciona:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	***DNI**	ADMITIDO
GUIJO	JIMÉNEZ	FRACISCO JAVIER	***426**	SI

SEGUNDO.- Aprobar **la lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, quedando del siguiente modo:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	***DNI**
BERMÚDEZ	JIMÉNEZ	VICTOR JAVIER	***152**
GUIJO	JIMÉNEZ	FRANCISCO JAVIER	***426**
GUTIERREZ	ROSALES	JUAN ANTONIO	***332**

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://alcalalareal.es/) a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos."

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcalá la Real a la fecha electrónica indicada EL ACALDE

